



MEMORANDO



Al contestar por favor cite el siguiente radicado
Radicado No: 20231000006813

Bogotá, D.C., 2023-05-15

PARA: **Eleonora Betancur Gonzalez**

CARGO: **Directora General**

DE: **Asesor con Funciones de Control Interno**

ASUNTO: Informe de verificación de cumplimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. I cuatrimestre de 2023

Respetada Directora Eleonora.

Conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción, *“cada entidad del orden nacional, departamental y municipal debe elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, que contempla, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”*.

De igual forma, se establece que es el Jefe de Control Interno o quien haga sus veces el encargado de verificar y evaluar la elaboración, visibilización, el seguimiento y control del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Dando cumplimiento a lo preceptuado remito en un documento Excel la matriz de seguimiento al plan, el cual contempla una columna con observaciones de control interno.

Cordialmente,

ALEX ALBERTO
RODRIGUEZ CUBIDES

Firmado digitalmente por ALEX
ALBERTO RODRIGUEZ CUBIDES
Fecha: 2023.05.15 16:24:22 -05'00'

ALEX ALBERTO RODRÍGUEZ CUBIDES

Asesor con Funciones de Control Interno

Anexos:

Copia:

DR. YAIR ALEXANDER VALDERRAMA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO. DRA. ANA MARGARITA ALMONACID ROJAS, DIRECTORA DCI. DR. SANTIAGO QUIÑONEZ CARDENAS, DIRECTOR DEMANDA. DR. DANIEL RODRÍGUEZ RUBIANO, DIRECTOR OFERTA. DRA. DIANA DEL PILAR MORALES B, ASESORA JURÍDICA. DRA. MARÍA VICTORIA LOSADA TRUJILLO, ASESORA PLANEACIÓN. DR. JULIO CESAR CADAVID G, COORDINADOR GRUPO TALENTO HUMANO. DR. LUIS EDUARDO AGUIRRE GARAY, PROCESO DE GESTIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO. DR. JOSÉ HÉCTOR



Código: A-FO-103 - Versión: 10 -Fecha: Septiembre 06 de 2022

MARTÍNEZ, PROCESO TI.

Proyectó:

ALEX ALBERTO RODRIGUEZ CUBIDES

Revisó:

INFORME DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO


PERIODO A VERIFICAR: ENERO A ABRIL DE 2023

Actividad	Responsable	Reporte cumplimiento	Evidencias	Observaciones de Control Interno
Componente: Riesgos de Corrupción				
Actualizar y publicar el Mapa de Riesgos de Corrupción en la sede electrónica de la entidad. Fecha de Inicio: 01-01-2023 Fecha de Finalización: 30-04-2023	Direccionamiento estratégico y Planeación	Actividad según Planeación como segunda línea de defensa se cumple al 100% y culmina. En la sede electrónica de APC-Colombia se encuentra publicado el mapa de riesgos de corrupción V1.	Correo electrónico sobre publicación del mapa de riesgos de corrupción. Correo electrónico de 1-26-2023 en el que se comunica que existe una versión 1 de mapa de riesgos de corrupción identificado por los procesos. Mapa de Riesgos, Código: E-FO-017 - Versión: 09 - Fecha: 31-01-2022	Según el registro y las evidencias aportadas, el proceso cumple con la actividad planificada. Al revisar el mapa de riesgos de corrupción, se constata que no se acogieron recomendaciones de informe de auditoría sobre gestión del riesgo de la vigencia 2022, sobre conceptos, valoración análisis y sobre controles. Recomendaciones hechas a las primeras y segundas líneas de defensa de los procesos responsables de dichos riesgos. Específicamente se observa en los siguientes procesos: talento Humano, Gestión Contractual, Administración de Recurso.
Actualizar y publicar la Política de Gestión del Riesgo Fecha de Inicio: 01-01-2023 Fecha de Finalización: 30-04-2023	Direccionamiento estratégico y Planeación	APC-Colombia, cuenta con la Política de gestión del riesgo, Código: E-OT-008, Versión: 17, Fecha: 11-11-2022, se encuentra aprobada y publicada en el aplicativo tecnológico de Brújula, y en la sede electrónica de APC-Colombia, en el siguiente enlace: https://apccolombia.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/4-planeacion . El proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación (DEP), como segunda línea de defensa y en seguimiento a la gestión del riesgo en la Agencia: Presentó en la sesión No. 1 de fecha 13-03-2023 del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno (CICSCI), el informe de evaluación a la gestión del riesgo institucional, en representación de la Asesora con funciones de coordinación de Planeación, realizó algunas recomendaciones generales y conclusiones del análisis elaborado, entre las cuales recomendó: Revisar y actualizar la Política de gestión del riesgo, para lo cual en este espacio no se recibió ninguna consideración a tener en cuenta para la actualización de la Política	Se aporta un documento resumen de la gestión adelantada por la segunda línea de defensa (léase proceso Direccionamiento Estratégico y Planeación).	Existe una diferencia entre la definición de la actividad a cumplir y el resultado final esperado. Los documentos aportados como evidencia afirman que no se ha llegado a una actualización de la política de gestión del riesgo. Se observa una imprecisión o error posible en la fecha de culminación de la actividad que debe ser corregido ya que la actividad propuesta no se cumple, maxime que existen nuevas disposiciones sobre riesgos por parte de la Función Pública de identificar riesgos fiscales en aquellos procesos que tienen incidencia en actividades relacionadas con el manejo de recursos, actividades contractuales, custodia de bienes entre otros e incorporar los riesgos de seguridad de la información. Sobre estos últimos Control Interno recomendó en la revisión por la dirección del sistema de seguridad y privacidad de la información que el proceso de TI como gestor del sistema, coordinar con el proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación las directrices que APC_colombia debe adoptar para el manejo y tratamiento de los riesgos.
Revisar y actualizar el contexto estratégico institucional Fecha de Inicio: 01-02-2023 Fecha de Finalización: 13-10-2023	Direccionamiento estratégico y Planeación	El proceso responsable reseña que se tiene concertado con un externo el apoyo metodológico para desarrollar y alcanzar lo propuesto en la actividad. Documento denominado	NOTA CONCEPTO: Proyecto para el fortalecimiento de la plataforma estratégica de la APC – COLOMBIA y la formulación participativa de la ENCI.	La actividad sobre actualización del contexto estratégico institucional según el proceso de direccionamiento estratégico y planeación se desarrollará sobre la base de ejecutar el acuerdo con el apoyo externo. La actividad finaliza en octubre de 2023.
Administrar la política de gestión del riesgo, conforme a los lineamientos vigentes Fecha de inicio: 01-02-2023 Fecha de finalización: 31-12-2023	Direccionamiento estratégico y Planeación	Se brindó asesoría en el tema de riesgos y se realizó acompañamiento en el manejo del Módulo de riesgo del aplicativo tecnológico de Brújula, mediante la realización de mesas de trabajo con los procesos, para: Creación del Mapa de riesgos de corrupción (versión: 1 y fecha: 31-01-2023), con los enlaces designados por los procesos; y Reportes de avance en el cumplimiento de los riesgos de corrupción, sus controles, con planes de acción o de manejo, con los enlaces y líderes o responsables de los procesos.	Documento de gestión realizada de acuerdo con la actividad formulada. Correos electrónicos y listas de asistencia a las actividades de asesoría.	Recomendar que esa actividad contemple los nuevos lineamientos dados por la Función Pública en materia de riesgos fiscales y riesgos de seguridad y privacidad de la información. Se deberá definir lineamientos sobre la identificación, valoración, análisis y tratamiento de los riesgos incorporados en la nueva versión de la guía de riesgos publicada a finales de la vigencia 2022.

<p>Evaluar el diseño y la efectividad de la aplicación de los controles frente a la gestión del riesgo. Fecha de Inicio: 01-04-2023 Fecha de Finalización: 31-12-2023</p>	<p>Direccionamiento estratégico y Planeación</p>	<p>Se espera como resultado definido: Documento de análisis de la efectividad del diseño de los controles elaborado.</p>	<p>Documento en el que se indica: El proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación (DEP), como segunda línea de defensa y en seguimiento a la gestión del riesgo en la Agencia, genero Documento de análisis de la efectividad del diseño de los controles asociados a los riesgos de corrupción identificados y establecidos por los procesos de la Agencia, mediante reporte de seguimiento del primer cuatrimestre de 2023 (03-05-2023), donde se informa que no se presentó ninguna materialización de dichos riesgos y se confirma que los controles son eficientes</p>	<p>Se recomienda al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación cuantos documentos de análisis sobre la actividad y producto formulados se emitirán duante la vigencia.</p>
<p>Evaluar la gestión de riesgos de la entidad en cumplimiento de las responsabilidades de la primera y segunda línea defensa. Fecha de inicio: 01-07-2023 Fecha de finalización: 31-12-2023</p>	<p>Evaluación Control y Mejoramiento</p>	<p>Evaluar la gestión de riesgos de la entidad en cumplimiento de las responsabilidades de la primera y segunda línea defensa</p>	<p>La actividad a desarrollar por parte de Control Interno con el propósito de verificar la gestión del riesgo en cumplimiento de las responsabilidades de la primera y segunda línea de defensa, que asegure la efectividad en el diseño y aplicación de los controles, solo se iniciará a partir del segundo semestre de la vigencia 2023. Lo anterior, tiene fundamento en el hecho de que el plan anticorrupción y de atención al ciudadano, posee las mismas actividades en materia de riesgos de corrupción y adicional no acoge las recomendaciones de mejora propuestas por el asesor con funciones de control interno en el informe de auditoría a la gestión del riesgo institucional de la vigencia 2022.</p>	<p>Actividad sin iniciar. Solo a partir del segundo semestre de 2023. Se espera que la segunda línea de defensa revise si acoge los lineamientos de la nueva versión de la guía de riesgos de la Función Pública, si se realizar´na modificaciines o actulalizaciones o adiciones a la actual política de gestión del riesgos de APC-Colombia-. Lo anterior si los procesos deciden acoger tambien las recomendaciones hechas en la auditoría de la vigencia 2022 sobre conceptos, análisis, valoración, identificación y a la calidad de los controles no solo a los riesgos de corrupción si no tambien a los de gestión. .</p>
<p>Componente:Iniciativas adicionales</p>				
<p>Socializar el procedimiento interno para la recepción, distribución y seguimiento de declaraciones de conflicto de intereses; así como el mecanismo establecido por la Entidad para realizar denuncias relacionadas con faltas de integridad del servidor. Fecha de inicio: 01-02-2023 Fecha de finalización: 31-08-2023</p>	<p>Talento Humano/ Profesional especializada</p>	<p>Procedimiento de declaraciones de conflictos de intereses socializado Mecanismo establecido por la Entidad para realizar denuncias relacionadas con faltas de integridad del servidor público socializado.</p>	<p>El A-PR-070 Procedimiento gestión de conflicto de interés y A-OT-118 Guía para prevenir y gestionar conflicto de interés fueron actualizados en la nueva plataforma Brújula el 13 de diciembre de 2022. Mediante la Resolución N° 239 de 2022 la Agencia definió que el único mecanismo habilitado para realizar peticiones, quejas, reclamos, sugerencia y denuncias (relacionadas con conflicto de interés o faltas de integridad de los servidores públicos), es el sistema de PQRSD que se encuentra publicado en la página electrónica de la APC-Colombia; el cual está a cargo del proceso de Gestión de Servicio al Ciudadano.</p>	<p>El documento A-TO-118 V2 y A-PR-070 tienen la última actualización del 13 de diciembre del 2022 no hay actualizaciones durante el 2023 y corresponde a la actualización del logo institucional, además no hay evidencia de haber socializado estos documentos</p>
<p>Fortalecer las competencias de los servidores de APC Colombia en materia de integridad y lucha contra la corrupción Fecha de inicio: 01-02-2023 Fecha de finalización: 31-12-2023</p>	<p>Talento Humano</p>	<p>Durante el primer cuatrimestre Talento Humano haciendo uso del correo electrónico institucional brindó información sobre los cursos que deben realizar los nuevos servidores, para conocer la entidad y apropiarse de los principios, valores y conductas que deben practicar en todas las actuaciones como servidores; asimismo se realizó el seguimiento de la entrega de los certificados del curso de Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.</p>	<p>Correos masivos, encuesta del PEI y el documento Código de Integridad.</p>	<p>Se presentan evidencias sobre las encuestas realizadas y los valores que cada dirección decidió apropiar.</p>
<p>Realizar acciones para la promoción de los valores del servicio público y el código de integridad al interior de la entidad y medir su apropiación</p>	<p>Talento Humano</p>	<p>Durante el primer cuatrimestre Talento Humano realizó la medición de apropiación del Código de Integridad, dando como resultado que tenemos un alto conocimiento y apropiación de valores con un 93,93%, cifra que superó la meta del sector en un 18,93%; lo que significa que en APC-Colombia pensamos y actuamos con valores.</p>	<p>Se anexa certificados.</p>	<p>Las evidencias indican el cumplimiento de la gestión. Sigue en ejecución la actividad.</p>
<p>Diseñar y realizar campaña referente al tema anticorrupción. Fecha de inicio: 01-07-2023 Fecha de finalización: 31-12-2023</p>	<p>Talento Humano</p>	<p>Esta actividad tiene inicio a partir el mes de julio, por tal motivo su avance se encuentra en cero (0) y se va a adjuntar el Plan Anticorrupción aprobado para la vigencia</p>	<p>Se aporta el plan anticorrupción.</p>	<p>Inicia ejecución en el segundo semestre, se reporta sin avance en porcentaje de cumplimiento.</p>
<p>Componente: Mecanismos de transparencia y acceso a la información</p>				
<p>Realizar seguimiento a la actualización/publicación de contenidos en la sede electrónica de la entidad, según lo estipulado en la Ley 1712 de 2014 y su reglamentación. Fecha de inicio: 01-01-2023 Fecha de finalización: 31-12-2023</p>	<p>Gestión de Comunicaciones</p>	<p>Se mantiene la actualización a los contenidos en la sede electrónica de la Agencia, según lo estipulado en la ley</p>	<p>Se anexa el formato de "Esquema de Publicaciones" con información de gestión correspondiente al periodo enero-abril de 2023.</p>	<p>El formato de "Esquema de Publicaciones" contiene información de gestión correspondiente al periodo enero-abril de 2023.</p>

Evaluar la percepción frente a la Gestión Documental de la Entidad	Servicios Administrativos	Con corte al primer cuatrimestre, se encuentra en construcción el instrumento para evaluar la percepción de la gestión documental, por tal motivo a la fecha no se ha evaluado esta actividad.	Solo se aporta evidencia del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Actividad según fecha de inicio está prevista para el segundo semestre.
Seguimiento y verificación al cumplimiento de los requisitos de la Ley 1712 de 2014. Fecha de inicio: 01/01/2023 Fecha de finalización: 31/12/2023	Direccionamiento estratégico y Planeación	Con corte a 30 de abril se tiene una primer avance frente al seguimiento y cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, lo cual se evidencia dentro de la gestión institucional publicada en la sede electrónica.	El proceso responsable adjunta como evidencia un enlace que corresponde a la sede electrónica de APC-Colombia.	No se observa ningún registro de los seguimientos realizados por parte del proceso en los que se constate los seguimientos de seguimiento al cumplimiento de las disposiciones de la ley. Se recomienda al proceso de direccionamiento estratégico y planeación registrar evidencia que soporte el porcentaje de avance de gestión de la actividad planificada en el plan y que se apruebe en brújula.
Mantener actualizado el normograma de la entidad	Gestión Jurídica	En el marco del mecanismo para la transparencia y acceso a la información, al componente del plan anticorrupción y acceso a la información; mensualmente, desde el proceso de gestión jurídica, se recuerda a todos los procesos la necesidad de actualizar permanentemente el Normograma	Se adjuntan los memorando correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril dirigido a Directores técnicos y asesores por parte de la asesora jurídica. Se adjuntan imágenes de normas actualizadas.	Se cumple por parte del proceso lo planificado y es objetiva la evidencia con el porcentaje de cumplimiento registrado en el aplicativo Brújula.
Realizar las convocatorias públicas para la recepción de proyectos de Cooperación para las Comixtas, en los casos en los que sea viable por tema de política exterior	Implementación y seguimiento (Dirección de Oferta)	El Proceso de Implementación y Seguimiento, inició el proceso de convocatorias públicas para recibir proyectos de Cooperación Sur Sur en el marco de las Comixtas convocadas (viabilizadas por tema de política exterior). En tal sentido en el primer cuatrimestre del año, se realizó la convocatoria para las Comixtas de República Dominicana, Brasil, Argentina y Chile.	Se adjunta los siguientes documentos: Cronograma de comixtas, Enlace de publicación convocatoria comixta Argentina.pdf; Enlace de publicación convocatoria comixta Brasil.pdf; Enlace de publicación convocatoria comixta Chile.pdf; Enlace de publicación convocatoria comixta Republica Dominicana.pdf.	Las evidencias corresponden a las acciones adelantadas por el proceso.
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano				
Brindar asesoría externa para el recibo en el país de donaciones en especie Fecha de inicio: 01-01-2023 Fecha de finalización: 31-12-2023	Administración de recursos	Durante el primer cuatrimestre de la Vigencia 2023, se brindaron asesorías para el recibo en el país de donaciones en especie a: - Agencia de Aduanas Mario Londoño - Spygen. - Ministerio de Salud y Protección Social. - Japón. - Hantsch. - Corea. - Coral Glabes. - Archivo General de la Nación. - Empresas Públicas de Medellín.	Agencia de Aduanas Mario Londoño - Spygen. - Ministerio de Salud y Protección Social. - Japón. - Hantsch. - Corea. - Coral Glabes. - Archivo General de la Nación. - Empresas Públicas de Medellín.	Las evidencias reportadas corresponden a las actividades de gestión adelantadas por el proceso.
Brindar asesoría externa sobre el servicio de administración de recursos de cooperación internacional no reembolsable Fecha de inicio: 01-01-2023 Fecha de finalización: 31-12-2023	Administración de recursos	Durante el primer cuatrimestre de la Vigencia 2023 se brindaron asesorías sobre el servicio de Administración de Recursos de Cooperación Internacional no Reembolsable en el país a: - Banco Interamericano de Desarrollo. - Ministerio de Salud y Protección social. - Brigada de Desminado Humanitario. - Fondo Verde del Clima. - Instituto Nacional de Vías, INVIAS. - Gobierno de Japón.	Banco Interamericano de Desarrollo. - Ministerio de Salud y Protección social. - Brigada de Desminado Humanitario. - Fondo Verde del Clima. - Instituto Nacional de Vías, INVIAS. - Gobierno de Japón.	Las evidencias reportadas corresponden a las actividades de gestión adelantadas por el proceso.
Realizar acciones que permitan sostener la operación del servicio del Portal Institucional Web e Intranet que soportan las comunicaciones de APC Colombia Fecha de inicio: 01-01-2023 Fecha de finalización: 31-12-2023	Tecnologías de la información	Se realizó la actualización de los certificados de seguridad web, servicios que permiten cifrar el tráfico de datos entre un navegador web y un sitio web (o entre dos servidores web), protegiendo así la conexión. Se crearon los ambientes de pruebas, lo cual permite realizar verificaciones previas a los cambios efectuados en la página web y base de datos	Se aporta como evidencia una hoja en word con imágenes de las actividades gestionadas por parte del proceso. Dos cuadros con datos sobre la actualización de certificados.	Las evidencias (imágenes) reportadas corresponden a las actividades de gestión adelantadas por el proceso.
Orientar la capacitación para un manejo eficiente y oportuno al Derecho de Petición Fecha de inicio: 01-03-2023 Fecha de finalización: 31-05-2023	Gestión Jurídica	La actividad orientada a la capacitación para un manejo eficiente y oportuno al Derecho de Petición, se encuentra programada para el día martes 16 de mayo de 2023 a las 2:00 p.m, en el espacio denominado WORK CAFÈ que se encuentra dispuesto para los servidores públicos, colaboradores y contratistas de APC-Colombia. Razón por la cual, el reporte de la actividad se realizará en el siguiente cuatrimestre en cumplimiento de lo contenido en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023.	No hay aporte de evidencia ya que el proceso indica que la actividad se ejecutará el día 16 de mayo de 2023 Fecha de inicio: 01-02-2023 Fecha de finalización: 30-09-2023	La actividad según el proceso se ejecutará en fecha de mayo 16 de 2023, por tanto no reporta avance de la actividad a ejecutar, solo indica un enlace que dirige hacia el plan anticorrupción y de atención al ciudadano.
Divulgar el protocolo de atención telefónica y virtual, en los meses de marzo y agosto de 2023 Fecha de inicio: 01-02-2023 Fecha de finalización: 30-09-2023	Gestión de Servicio al ciudadano	El Proceso Gestión de Servicio al Ciudadano con el apoyo de Comunicaciones socializó por los canales internos de la Agencia el protocolo de atención telefónica y virtual.	Se registran tres documentos: Correo electrónico en el cual solicita al proceso de comunicaciones para trámite de divulgación de los protocolos. Evidencia sobre la socialización realizada para los protocolos de: atención virtual y telefónico.	Las evidencias permiten observar la gestión descrita por el proceso

<p>Medir la percepción del servicio al ciudadano frente a la atención de las PQRSD y publicar la información en SIGEPRE y en Brújula. Fecha de inicio: 01-01-2023 Fecha de finalización: 31-12-2023</p>	<p>Gestión de Servicio al ciudadano</p>	<p>El Proceso de Gestión de Servicio al Ciudadano midió la percepción del servicio al ciudadano frente a la atención de las PQRSD a través de la encuesta de satisfacción y publicó la información en la herramienta Brújula.</p>	<p>Análisis de la encuesta.docx Informe de la encuesta de satisfacción PQRSD por trimestre.xlsm</p>	<p>Las evidencias permiten observar la gestión descrita por el proceso</p>
<p>Aplicar incentivos para destacar el desempeño de los servidores en relación al servicio prestado al ciudadano. Fecha de inicio: 01-11-2023 Fecha de finalización: 31-12-2023</p>	<p>Gestión Talento Humano</p>	<p>Esta actividad tiene inicio a partir el mes de noviembre, por tal motivo su avance se encuentra en cero (0) y se va a adjuntar el Plan Anticorrupción aprobado para la vigencia.</p>	<p>No hay evidencias aportadas. La actividad está programada a cumplirse a partir del mes de noviembre de 2023.</p>	<p>Actividad según lo planificado no ha iniciado su ejecución.</p>
<p>Medir la satisfacción del ciudadano frente a los diferentes canales de comunicación dispuestos por la entidad. Fecha de inicio: 01-07-2023 Fecha de finalización: 31-12-2023</p>	<p>Gestión de Comunicaciones</p>	<p>Esta actividad está prevista para el segundo semestre de 2023</p>	<p>No hay evidencias aportadas. La actividad está programada a cumplirse a partir del mes de julio de 2023.</p>	<p>Actividad según lo planificado no ha iniciado su ejecución.</p>
<p>Brindar capacitaciones a los actores vinculados a los procesos de expedición de constancia de registro de proyectos y emisión de Certificados de Utilidad Común (Entidades nacionales y/o territoriales, Cooperantes Internacionales) y dar respuestas a los requerimientos sobre el tema en los tiempos establecidos. Fecha de inicio: 01-01-2023 Fecha de finalización: 31-12-2023</p>	<p>Identificación y Priorización</p>	<p>El equipo de CUC avanzó con la socialización del Decreto 1651 al equipo de la Dirección de Coordinación Interinstitucional y derivado de esta sesión se acordó avanzar con la programación de capacitaciones a las entidades nacionales y territoriales dando prioridad a las nacionales por los cambios en los equipos técnicos derivados del cambio de gobierno. De igual manera se avanzó en sesiones de socialización del decreto a representantes del BID y de OCHA. En relación con las solicitudes planteadas por los usuarios externos, durante el primer trimestre de la vigencia se recibieron 142 solicitudes que fueron atendidas en su totalidad.</p>	<p>Listado asistencia CUC - DCI.pdf; Presentación CUC para cooperantes 2023.pptx; Presentación resumida CUC para cooperantes 2023.pptx; Programación capacitación BID.pdf; Programación capacitación ECHO.pdf; Programación capacitación Min Salud.pdf</p>	<p>Las evidencias registradas por el proceso son las que soportan las actividades señaladas como avances de la gestión</p>

Mecanismo: Rendición de cuentas				
<p>Publicar boletín virtual sobre cooperación</p> <p>Fecha de inicio: 01-02-2023</p> <p>Fecha de finalización: 31-12-2023</p>	Gestión de Comunicaciones	El boletín La Cooperación es de Todos se ha publicado y enviado a los grupos de interés		En la imagen da cuenta de una hoja en word en el que se menciona que se publicaron dos boletines que corresponden al mes de enero-febrero y de marzo.
<p>Elaborar y socializar con cooperantes y partes interesadas el documento de análisis del comportamiento de la Cooperación Internacional no reembolsable 2022.</p> <p>Fecha de inicio: 01-06-2023</p> <p>Fecha de finalización: 30-11-2023</p>	Identificación y priorización	No se reporta avance ya que la actividad inicia en el segundo semestre de 2023	No se registra evidencias de gestión.	Actividad se ejecutará en segundo semestre de 2023.
<p>Elaborar y socializar con socios del Sur Global y partes interesadas el documento de análisis del Comportamiento de la Cooperación Sur - Sur en 2022.</p> <p>Fecha de inicio: 01-03-2023</p> <p>Fecha de finalización: 30-09-2023</p>	Implementación y seguimiento (Dirección de Oferta)	El documento de análisis del comportamiento de la Cooperación Sur Sur, vigencia 2022, es elaborado desde el proceso de Implementación y Seguimiento para ser socializado y presentado en el mes de septiembre, en el marco del día de la Cooperación Sur Sur. En tal sentido se está en el proceso de depuración y consolidación de la información, insumo para la elaboración del informe. El inicio de la actividad es el 1 de marzo de 2023.	No se registra evidencias de gestión. Actividad que como lo indica el proceso se ejecutará en el mes de septiembre.	Actividad se ejecutará en septiembre de 2023.
<p>Realizar ejercicio de diálogo de Alianzas con Resultados con las fuentes oficiales y no oficiales, de los resultados obtenidos de la gestión y coordinación de la cooperación internacional durante la vigencia 2023.</p> <p>Fecha de inicio: 01-11-2023</p> <p>Fecha de finalización: 31-12-2023</p>	Identificación y Priorización (Dirección de Demanda)	Esta actividad se encuentra programada para el último trimestre de la vigencia, por lo que se avance al primer trimestre es de 0%. De acuerdo con las orientaciones brindadas por planeación, se debe hacer el reporte y la observación correspondiente.	Correo electrónico entre el proceso que ejecuta y planeación.	No hay ejecución de actividades de gestión. Actividad iniciará en el cuarto trimestre de la vigencia 2023.
<p>Realizar por parte de la Dirección de Coordinación Interinstitucional al menos un evento que incluya el componente de Rendición de Cuentas</p> <p>Fecha de inicio: 15-01-2023</p> <p>Fecha de finalización: 31-12-2023</p>	Preparación y formulación (Coordinación Interinstitucional)	La DCI realizará una actividad en el segundo cuatrimestre que incluya el componente de rendición de cuentas.	Actividad sin iniciar.	Se argumenta que se ejecutará al menos una actividad en el segundo cuatrimestre de 2023.
<p>Realizar y evaluar la audiencia pública de rendición de cuentas, y publicar el informe en la sede electrónica de la entidad.</p> <p>Fecha de inicio: 01-03-2023</p> <p>Fecha de finalización: 31-07-2023</p>	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Para el primer cuatrimestre no se ha realizado la audiencia pública de Rendición de cuentas. Se espera definir la fecha de la realización en el segundo cuatrimestre Para este reporte se registra como evidencia el PAAC publicado en la sede electrónica	Actividad sin iniciar.	Actividad sin iniciar. Dependerá de la fecha que se defina, tal como lo indica el proceso responsable.
<p>Diseñar e implementar la estrategia para producir y reportar/divulgar la información relacionada con los avances de la entidad del aporte a la implementación del Acuerdo de Paz de acuerdo a lineamientos del DAPRE, Consejería para la Estabilización y 01-01-2023 31-12-2023</p>	Identificación y Priorización - Preparación y Formulación - Direccionamiento estratégico y planeación	Para el primer cuatrimestre se avanzó en el aporte de la implementación del Acuerdo de Paz de acuerdo a los lineamientos del DAPRE.	Documento publicado en la sede electrónica en el siguiente enlace: https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/2023-03/Informe%20individual%20de%20Rendicio%CC%81n%20de%20Cuentas%20de%20Paz%202022%20APC-Colombia.pdf	Se verifica la publicación del Informe individual de Rendición de Cuentas de Paz 2022 APC-Colombia.pdf. Documento de 16 páginas y con una fecha de alcance del informe de enero a diciembre de 2022.